



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 368/2017-CI

SALTA, 5 de septiembre de 2017

VISTO:

La nota N° 1701/17 presentada por la Ing. Elena Judith Condorí, mediante la cual solicita prórroga de cuatro semanas para realizar la presentación del informe final correspondiente al Proyecto de Investigación N° 2147 bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación N° 2147 bajo la dirección de la Ing. Condorí ha finalizado y corresponde dar cierre al mismo.

Que por lo expuesto, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 025/2017 aconseja otorgar la prórroga solicitada por la Ing. Condorí.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(Ad- Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Ing. Elena Judith Condorí DNI: 28.784.236, Directora del Proyecto de Investigación N° 2147, un plazo perentorio hasta el 18 de septiembre de corriente año para la presentación del informe final correspondiente al mencionado Proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Ing. Elena Judith Condorí y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa